



En Día Contra la Homofobia, Bogotá celebra disminución de la discriminación en 28%

La percepción de discriminación de las personas de los sectores LGBTI pasó de 98% en 2010 a 69,4% en 2014

Bogotá, 14 de mayo de 2015. En la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia y la Transfobia, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) celebra que en la ciudad de Bogotá la discriminación hacia las personas de los Sectores LGBTI ha disminuido en 28,7%, de acuerdo a datos de la medición de la Línea Base de la Política Pública LGBTI.

Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual de la SDP indicó que “es un logro de la Política Pública LGBTI y del movimiento social. Nunca una Administración había logrado disminuir tanto la discriminación, trabajar de manera consistente y con muy pocos recursos para generar ese impacto en la ciudadanía. Creo que el camino es largo todavía, pero reducir la discriminación del 98% al 69,4% es una cosa muy importante”.

Según la Línea de Base del 2010, el 98.1%. de las personas de los sectores LGBTI encuestadas expresaban haber sido discriminadas o sus derechos vulnerados por alguna razón, mientras que en 2014 se redujo al 69.4%; 28.7 puntos menos. Dando de esta manera cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Humana de disminuir en 15 puntos porcentuales la percepción de discriminación de las personas de los sectores LGBTI.

“La labor de la Administración Distrital es permitir la continuidad y el fortalecimiento de esta Política

Pública, para que se logre algún día poner en cero esa percepción de la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI”, explicó Prieto.

Para la SDP, pese que ha disminuido la discriminación, esta fecha es una ocasión para seguir manifestando y mostrando rechazo hacia los actos de discriminación por orientación sexual e identidad de género de todas las personas. “Es una oportunidad para dar un mensaje de igualdad, de reivindicación y movilización a favor del ejercicio de los derechos”, concluyó el funcionario.

Entre otros logros de la Política Pública LGBTI se destacan:

- Atención integral a 7.453 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo en la ciudad.
- Apertura de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) en las localidades de Teusaquillo y de los Mártires.
- Implementación de la Casa Refugio LGBTI, en la que se brinda atención integral y especializada para el restablecimiento de derechos a personas que se encuentren en situación de riesgo.
- Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para la atención de 150 personas de los sectores LGBTI.
- Ejecución de 46 proyectos de inversión en 18 Alcaldías Locales, orientados a la garantizar los derechos a la educación, participación, cultura, trabajo y salud.
- Observatorio de Política Pública LGBTI, en el que se realiza seguimiento periódico a la Línea de Base de la Política Pública LGBTI e investigaciones especializadas.
- Contratación de 458 personas de los sectores LGBTI con alta vulnerabilidad, como guías ciudadanos-as en el proyecto Misión Bogotá Humana.
- Vinculación laboral de 63 personas transgeneristas en cargos directivos, profesionales y asistenciales de la Administración Distrital.
- Implementación de la Ruta de Atención Integral a las Víctimas de Hostigamiento por identidad de género y orientación sexual en colegios de la ciudad.
- Desarrollo de la campaña de cambio cultural “En Bogotá se puede ser”, que tiene como objetivo fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientación sexual o identidad de género.
- Semana por la Igualdad. En la que han participado más de 40.000 personas desde 2011.
- Fortalecimiento de 43 unidades productivas gerenciadas por personas de los sectores LGBTI.
- Implementación de la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos, en la que han participado más de 6.000 servidoras y servidores públicos de la administración distrital.

- Unidad Contra la Discriminación (UCD), que asesora y acompaña casos de discriminación por orientación e identidad de género en Bogotá.
- Servicio amigable en la Unidad Básica de Atención Samper Mendoza / Hospital Centro Oriente. Salud, aseguramiento y construcción de identidad.